PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES SECCION GESTION TECNICA Puesto de Trabajo: 4385 Denominación : SEC. GESTION TECNICA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 12.266,28	Cód. identificación: 5392362N0 Apellidos y Nombre: GUTIERREZ SANZ-GADEA,HELENA	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA RÉGIMEN JURÍDICO DE VIVIENDA SECCION CALIDAD, CONTROL Y HABITABILIDAD Puesto de Trabajo: 4407 Denominación : SEC. CALIDAD, CONTROL Y HABITABILIDAD Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 10.694,28	Cód. identificación: 52187087H0 Apellidos y Nombre: DIAZ GALLARDO,JOSE ANTONIO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL VALORACIONES Puesto de Trabajo: 40053 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES SECCION GESTION TECNICA SUBSECCION TECNICA DE VIVIENDA NUEVA II Puesto de Trabajo: 4388 Denominación : SUBSEC. TECNICA VIVIENDA NUEVA II Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES Puesto de Trabajo: 51327 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA DE SUBVENCIONES Puesto de Trabajo: 6112 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52	DESIERTO	

(03/22.990/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

2394 *ORDEN 2558/2009, de 2 de julio, por la que se convoca el puesto de trabajo número 26963 para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería.*

Existiendo un puesto de trabajo vacante reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo número 26963, reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluye dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño del puesto de trabajo solicitado, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcionarial y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Sexto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
26963 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL	A/B	26	15.538,44	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G

Localidad.....: Madrid
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES

PERFIL

LICENCIADO EN DERECHO.
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS.
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
CONOCIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA.

(03/22.989/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

2395 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2009, del Director General del Medio Ambiente, por la que se nombran nuevos miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 1137/2003, de 23 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se crea la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor de la Comunidad de Madrid, y se establecen normas para su funcionamiento y sus posteriores modificaciones en la Orden 2391/2004, de 29 de septiembre, y en la Orden 1049/2008, de 4 de junio, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y a propuesta de la mencionada Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor de la Comunidad de Madrid.

RESUELVO

Cesar como Asesores de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor de la Comunidad de Madrid a:

— Don Alberto Aníbal Álvarez.
— Don Álvaro Mazón Sánchez-Neyra.

Nombrar nuevos miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza Mayor de la Comunidad de Madrid a:

a) Vocales:
   — Don Alberto Aníbal Álvarez.
   — Don Álvaro Mazón Sánchez-Neyra.
b) Asesores:
   — Don Francisco Coín Martín.
   — Don Samuel Martín Martín.
   — Doña María Valeria Ríos Insúa.
   — Don Adolfo Sanz Rueda.

Madrid, a 5 de junio de 2009.—El Director del Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/22.765/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

2396 *ORDEN de 25 de junio de 2009, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de